



Concejo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL N° 625/2025

ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA.

ALCALDE MUNICIPAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, ha sancionado la siguiente Ley Municipal:

"LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL ABROGATORIA DE LA LEY MUNICIPAL N° 411 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021"

ARTÍCULO ÚNICO.- Se ABROGA la Ley Municipal N° 411 de fecha 13 de diciembre de 2021, "Ley Municipal: Declaratoria de Necesidad y Utilidad Pública Para la Expropiación de Terreno Urbano Para Implementar Proyecto de Construcción de Hospital de Segundo Nivel El Torno".

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La presente Ley Autonómica Municipal entrará en vigencia a partir de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal.

SEGUNDA.- Remítase la presente Ley al Servicio Estatal de Autonomías (SEA) para su registro correspondiente.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de El Torno, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Placida Escapa Meras.
PDTA. DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE EL TORNO.



Martha Abrego Pinto
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE EL TORNO.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Autonómica Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a los 15 días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco.

Ing. Hediberto Cuellar Cueva
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
EL TORNO

"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"

Calle 6 de Agosto frente a la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf.: 388-8098
www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

f Concejo Municipal de El Torno f